

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE

139**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Luz Mercedes Modar Montes, secretaria del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 4 de los de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento ordinario bajo el número 121 de 2011, a instancias del procurador don Roberto Granizo Palomeque, en nombre y representación de don Antonio Nicolás Collado Hernández, contra dos resoluciones dictadas por el Ayuntamiento de Madrid en fecha 16 de junio de 2011, sobre orden de legalización y desmontaje de instalación de equipo de aire acondicionado, en el que por resolución del día de la fecha se ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.4 de la Ley de Régimen Jurídico de lo Contencioso-Administrativo, que se emplaze a don Luis Esteban Pérez Ruiz, doña María José Ruiz Egido y demás posibles interesados en el presente recurso, por medio de edicto, a fin de que en el término de nueve días se persone, si a su derecho conviene, con abogado, con la indicación de que, si se personare después del término indicado, a tenor de lo establecido en los artículos 23 y 50 de la Ley de Régimen Jurídico de lo Contencioso-Administrativo.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a don Luis Esteban Pérez Ruiz, doña María José Ruiz Egido y demás posibles interesados en el presente recurso y remitir al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 8 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(01/442/12)